

2007, se modifica el plan funcional del Centro de Transporte de Mercancías de interés autonómico de Sevilla, encomendándose a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía la realización de las actuaciones necesarias para llevar a cabo la modificación anterior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 5/2001, de 4 de junio, de Áreas de Transportes de Mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública, por un plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, el proyecto de plan funcional del centro de transportes de mercancías de Sevilla.

El proyecto estará expuesto durante el citado plazo en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla, C/ Virgen de las Aguas Santas, núm. 2, C.P. 41011, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, así como en su página web [www.eppa.es](http://www.eppa.es), debiendo las alegaciones que se formulen dirigirse a la citada entidad, indicando como referencia «Información pública del proyecto de modificación del Plan Funcional del Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla».

Sevilla, 25 de septiembre de 2008.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2008, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se dispone la notificación mediante publicación de las resoluciones por las que se someten a información pública y audiencia los proyectos de planes funcionales de los centros de transportes de mercancías de Bailén, Linares, Málaga y Sevilla.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 58, 59.5 y 6 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido intentada sin éxito la notificación personal a los interesados, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los extractos de resoluciones relacionadas en el Anexo, dictadas por la Directora Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, significando en relación a ellos que los interesados pueden comparecer a efectos de conocer el contenido íntegro del Acuerdo y del expediente que se tramita en la sede de esta Administración Pública, en calle Virgen de Aguas Santas, 2, de Sevilla.

En relación a las citadas resoluciones, podrán los interesados presentar alegaciones en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.3 de la Ley 5/2001 reguladora de las Áreas de Transportes de Mercancías de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO

Expte.	Fecha Acuerdo	Interesado (NI) y Municipio Últ. Domicilio		
Plan Funcional de Sevilla	30 de junio de 2008	M.ª Josefa Ridao Segura	27952583-Q	Sevilla
		José Ridao Segura		Fina Venegas. 41309 La Rinconada (Sevilla)
		María Ridao Ridao	28157510-J	La Rinconada (Sevilla)
		Ignacio Valero Guerrero		c/ San José, 102-41300 San José de la Rinconada (Sevilla)
		Alfonso Ridao Segura	27946953-K	Sevilla
		Manuel Martínez Morilla		c/ Rayo de Luna, 7-9º C 41009 Sevilla
		Rodrigo Valero Guerrero	28031894-T	La Rinconada (Sevilla)
		Manuel Maestre Benjumea	E-41131798	c/ San Juan de la Salle, 3 28036 Madrid
		Carlos Maestre Benjumea	E-41131798	Avda.Ramón de Carranza, 24 41011 Sevilla
		Luis Valero Alonso	28736844-T	Sevilla
		Isabel Pérez Segura	27966722-X	San José de la Rinconada (Sevilla)
		Manuel Solís Soto	28457190-A	Sevilla
		Carlos Jiménez Sánchez		c/ Amargura, 8 41300 La Rinconada (Sevilla)
		Rita M.ª Fernández Gómez	27913773-F	Sevilla
		Regantes del Guadalquivir		c/ Jara Urb.La Jarilla, 15 41309 La Rinconada (Sevilla)
		Pablo Benjumea Morenés		Núcleo Residencial San Estanislao, 4-9º Izq. 41018 Sevilla
		Carlos Benjumea Morenés	27754241-G	Madrid
M.ª Cristina Benjumez Morenés	28334413-V	Sevilla		
Enrique Fernández Vidal		c/ Ayala, 43 28001 Madrid		
Rosina Antonia Montes Agusti		c/ Ayala, 43 28001 Madrid		
Plan Funcional de Málaga	30 de junio de 2008	Subdelegación del Gobierno de Málaga		Málaga

Expte.	Fecha Acuerdo	Interesado (NI) y Municipio Últ. Domicilio
Plan Funcional de Bailén	30 de junio de 2008	Manuela Cárdenas Izquierdo 26721525-X Bailén (Jaén)
		Román Romero Cedrón 26171109-F Bailén (Jaén)
		Juan P. Torres Aguilar 26176427-N Bailén (Jaén)
		Josefa Padilla Garrido 75043869-K Bailén (Jaén)
		Bartolomé Valverde García 26724254-W Bailén (Jaén)
		Francisca Cordero Ruiz 74948429-P Jaén
		Matías Mendoza Pantoja 26151458-K Linares (Jaén)
		Eugenia Sáez Sánchez 26158416-N Bailén (Jaén)
		Reyes Pérez Olivares c/ Dr.Cabrera Lomas, 33 23710 Bailén (Jaén)
		Matilde Villarejo Rus c/ Dr.Cabrera Lomas, 33 23710 Bailén (Jaén)
		Millas Y Chuman A-79344164 Madrid
		Subdelegación de Gobierno de Jaén Jaén
		Diputación Provincial de Jaén Jaén
Unidad de Carreteras de Jaén Jaén		
Ayuntamiento de Bailén Bailén (Jaén)		
Plan Funcional de Linares	30 de junio de 2008	Francisco Ortega Sánchez 26108691-B Linares (Jaén)
		FATRANS Ctra.Sevilla-Málaga (A-92), km.0 CTMS Edif..CAT, planta alta 41006 Sevilla
		Juan Manuel García Serrano Paseo Marítimo Perla 2, portal 3, plta 6ª pta.k 29640 Fuengirola (Málaga)
		EMCOFETRANS Autovía A-92 Edificio CTM 41006 Sevilla
		Subdelegación del Gobierno en Bailén Plaza de las Batallas, 2 23071 Jaén
		M.ª Teresa Sanz Jiménez Paseo Marítimo Perla 2, portal 3, plta 6ª pta.k 29640 Fuengirola (Málaga)
M.ª Antonia Sanz Jiménez Paseo Marítimo Perla 2, portal 3, plta 6ª pta.k 29640 Fuengirola (Málaga)		

Sevilla, 25 de septiembre de 2008.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

*ANUNCIO de 9 de septiembre de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Juan M. García Ibáñez propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-2008-0008.*

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de Edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra don Juan M. García Ibáñez, DAD-JA-2008-0008, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0937, finca 30808, sita en Blasco Ibáñez, 8B, 7 A, 23700, Linares (Jaén), y dictado propuesta de Resolución de 17 de julio de 2008, donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: JA-0937.

Finca: 30808.

Municipio (Provincia): Linares.

Dirección vivienda: Blasco Ibáñez 8 B, 7 A.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: García Ibáñez, Juan M.

Sevilla, 9 de septiembre de 2008.- El Instructor, José Alfonso Sánchez Cruz; el Secretario, Andrés M. Millán Armenteros.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Sdad. Coop. And. Excavaciones y Telescópicas Romero, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 3422/2008).*

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se anuncia convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de Excavaciones y Telescópicas Romero SCA, en liquidación, para la aprobación del balance final de la coope-